



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2023
TODOS JUNTOS
Vamos Adelante!

MINISTERIO DE SALUD
PRESTACION INTEGRADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

CARTA DE INVITACIÓN
DGA-TIGG-0877-02-2024

# ADQ.	NI-MINSA-331619-GO- RFQ-SDC-BM-6199-01- 02-2023	Fecha: 21 de febrero del 2023
Remitente	Nombre:	Lic. Tania Isabel García González
	Cargo:	Directora General División de Adquisiciones
Destinatario	Organización/Empresa:	PROVEEDORES
	E-mail:	
Asunto:	Solicitud de Cotización No. NI-MINSA-331619-GO-RFQ-SDC-BM-6199-01-02-2023: "Compra de Insumos para Farmacoacupuntura y Terapia Neural en Clínicas"	

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Nicaragua ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento, administrado por el Banco Mundial, para financiar el Proyecto: **Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública**. El Gobierno pretende destinar una parte de este crédito para efectuar los pagos referentes a la "Compra de Insumos para Farmacoacupuntura y Terapia Neural en Clínicas".

El Ministerio de Salud, le invita a presentar cotizaciones para la "Compra de Insumos para Farmacoacupuntura y Terapia Neural en Clínicas", conforme a la Descripción detallada de las Especificaciones Técnicas de este documento de solicitud de cotización (Anexo A). Las ofertas deberán contener la información que se solicita en la sección "Instrucciones para la preparación de la Solicitud de Cotizaciones".

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos provenientes del Proyecto Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública, manejado por el Ministerio de Salud.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!

CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2023
TODOS JUNTOS
Vamos Adelante!

Las Solicitudes de Cotizaciones deberán presentarse a más tardar las 10:00 de la mañana, del día 02 de marzo del 2023, en las oficinas de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios, Costado sur oeste de la Colonia Primero de Mayo.

Agradeciéndoles su amable participación les saluda.

Atentamente,

Lic. Tania Isabel García González
Directora General División de Adquisiciones



Cc Archivo/aso*

Vamos Adelante!

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!

CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2023
TODOS JUNTOS
VAMOS Adelante!

INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE COTIZACIONES

1. MONEDAS DE LA OFERTA

Las ofertas deben presentarse en Dólares.

2. PRESENTACIÓN DE COTIZACION

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo al formulario del Anexo B, así mismo una declaración de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al Anexo A. Si el proveedor que surja seleccionado y que haya cotizado según lo solicitado, no cumple con su oferta en el plazo y con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo A se considerará que ha cometido fraude y no volverá a ser invitado a cotizar en ningún procedimiento financiado con fondos provenientes de este Proyecto.

Las ofertas deberán presentarse a más tardar a las diez (10:00) de la mañana, del día jueves dos (02) de marzo del 2023, a la dirección abajo descrita, las ofertas deberán presentarse en sobre sellados a la siguiente dirección:

Proyecto Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública.

Atención: Lic. Tania Isabel García González.

Dirección: Oficinas de la División de Adquisiciones, Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios, costado oeste de la Colonia Primero de Mayo, Managua - Nicaragua.

De igual manera pueden ser remitidas vía fax y/o correo electrónico en formato PDF debidamente firmada y sellada:

- ✓ Teléfono: 2289-4700, Ext. 1436
- ✓ E-mail: adquisiciones17@minsa.gob.ni; adquisiciones19@minsa.gob.ni

3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la entrega de las mismas.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!

CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



4. **CONTENIDO DE LA OFERTA:** Su oferta debe venir acompañada de los siguientes documentos:

- ✓ Especificaciones técnicas de los insumos ofertados y Formulario de Presentación de Oferta Técnica (Anexo A)
- ✓ Formulario de Precios completado (Anexo B)
- ✓ Formulario Autorización del Fabricante (Anexo C)
- ✓ Constancia de Retención del IR y ALMA (cuando aplique)
- ✓ Registro de Proveedores de Estado.

5. **PLAZO DE ENTREGA:**

El plazo de entrega para la entrega de los insumos será de **sesenta (60)** días calendario, contados a partir de la entrega de la Orden de Compra emitida por el Ministerio de Salud.

6. **LUGAR DE ENTREGA:**

Bodegas Almacentro CIPS-MINSA, ubicado en el kilómetro 6 $\frac{1}{2}$ Carretera Norte, de los semáforos donde fue el Dancing 300 metros al sur, Managua, Nicaragua.

7. **LOS OFERENTES DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ADICIONALES A SU OFERTA.**

- a) Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente, emitida por la Dirección de Farmacia.
- b) Fotocopia de certificado de Registro Sanitario del Medicamento o Certificado de Reconocimiento mutuo del Registro Sanitario o Refrenda del Registro Sanitario emitido por la Dirección de Farmacia con vigencia al momento de presentación de la oferta y su posterior entrega.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENDE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!

CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2023
TODOS JUNTOS
VAMOS ADELANTE!

8. EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

Presentar al menos tres copias de contrato, órdenes de compra y/o facturas que corroboren el suministro de insumos similares a los que son objeto la presente licitación, en los años (2020, 2021, 2022 y lo que va del año 2023).

9. RECLAMOS:

El Ministerio de Salud, a través del Centro de Insumos para la Salud (CIPS), receptor de los bienes, interpondrá reclamo ante el o los proveedores por las siguientes causas.

a) Por destrucción, defectos y/o roturas sufridas de los productos debidas a un embalaje defectuoso, por incumplimiento en la fecha de vencimiento del producto, incumplimiento en cantidades, incumplimiento especificaciones técnicas, discrepancia en el producto contratado, documentos comerciales, fecha de despacho y cualquier otro incumplimiento o violación a cualquiera de los términos, condiciones y cláusulas estipuladas en el presente documento.

b) Faltantes de Origen en cajas selladas.

b.1. En caso de daños o de faltantes para cualquiera de los Reactivos, el organismo adquirente tiene derecho a reclamar la retribución de la parte no recibida o recibida en mal estado o la devolución de la suma pagada o el pago según lo recibido.

b.2. En los casos de reclamos por faltantes, en caja selladas estas serán efectivas hasta agotar existencias en las bodegas del CIPS-MINSA, en el caso de daños o averías, el término para el reclamo será hasta 60 días calendarios contados a partir de la fecha de recibo de cada bien en las bodegas de Recepción del Centro de Insumos para la Salud. El reclamo no implicará costo alguno para el Ministerio de Salud, ya sea por la sustitución de la parte dañada, de la cantidad faltante o la calidad de los Insumos Médicos. El Ministerio de Salud se reserva el derecho de retener el (los) pago (s) en concepto de entregas de los insumos médicos facturados, mientras el reclamo no sea subsanado.

c) Incumplimiento a la Calidad:

En los casos de reclamos por defectos de calidad, el término para el reclamo será hasta sesenta días a partir de la fecha de distribución del producto por parte del Centro de

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!

CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2023
TODOS JUNTOS VAMOS ADELANTE!

Insumos para la Salud hacia las unidades de salud que utilizan el producto adquirido. El reclamo no implicará costo alguno para el Ministerio de Salud, ya sea por la sustitución de la parte dañada, de la cantidad faltante o la calidad de los Insumos Médicos.

El incumplimiento de los plazos establecidos para la reposición de los Reactivos, se penalizará con la aplicación de la Multa establecida en el Contrato por cada día de atraso.

- d) Al final de las entregas se realizará una liquidación de los bienes recepcionados y si se diese un excedente de lo ingresado versus lo contratado se le reputará el carácter de donación.

10. CONSULTAS Y RESPUESTAS DE ACLARACION AL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Los potenciales licitantes podrán hacer consultas al documento de Solicitud de Cotización a partir del 21 al 23 de febrero del 2023 y las respuestas a estas consultas será el día viernes 24 de febrero del 2022.

11. FORMA DE PAGO

Se realizará pago de cancelación del (100%) del precio de la orden de compra contra la entrega total de los insumos a satisfacción por parte del contratante, dentro de treinta (30) días hábiles contra la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Acta de recepción final firmados y sellados por la Unidad General de Insumos Médicos y del representante de la empresa adjudicada, en el que se hará constar la ejecución de la orden de compra a su plena satisfacción y que el insumo se encuentra en perfecto estado.
- ✓ Factura de cobro Original.
- ✓ El pago correspondiente se hará en Córdoba. La factura deberá elaborarse a nombre del MINSA/Proyecto Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENDE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!

CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





12. FRAUDE Y CORRUPCION

(El texto de este anexo no deberá modificarse)

1. Propósito

1.1 Las Directrices Contra el Fraude y la Corrupción del Banco y este anexo se aplicarán a las adquisiciones en el marco de las operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco.

2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco), licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, todo subcontratista, subconsultor, prestadores de servicios o proveedores, todo agente (haya sido declarado o no), y todo miembro de su personal, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de adquisición, la selección y la ejecución de contratos financiados por el Banco, y se abstengan de prácticas fraudulentas y corruptas.

2.2 Con ese fin, el Banco:

- a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:
 - i. Por "práctica corrupta" se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte.
 - ii. Por "práctica fraudulenta" se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.
 - iii. Por "práctica colusoria" se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte.
 - iv. Por "práctica coercitiva" se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!

CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minisal.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2023
TODOS JUNTOS
VAMOS ADELANTE!

v. Por "práctica de obstrucción" se entiende:

- (a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e, que figura a continuación.
- b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.
- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Podrá sancionar, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, a cualquier empresa o persona en forma indefinida o durante un período determinado, lo que incluye declarar a dicha empresa o persona inelegibles públicamente para:
- (i) obtener la adjudicación o recibir cualquier beneficio, ya sea financiero o de

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENDE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!

CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Castaños"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2023
TODOS JUNTOS VAMOS ADELANTE!

otra índole, de un contrato financiado por el Banco; (ii) ser nominada como subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios de una firma que de lo contrario sería elegible a la cual se le haya adjudicado un contrato financiado por el Banco, y (iii) recibir los fondos de un préstamo del Banco o participar más activamente en la preparación o la ejecución de cualquier proyecto financiado por el Banco.

- e. Exigirá que en los documentos de solicitud de ofertas/propuestas y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes /proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus respectivos subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores, agentes y personal, permitan al Banco inspeccionar todas las cuentas, registros y otros documentos referidos a la presentación de ofertas y la ejecución de contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

¹ A fin de disipar toda duda al respecto, la inelegibilidad de una parte sancionada en relación con la adjudicación de un contrato implica, entre otras cosas, que la empresa o persona no podrá: (i) presentar una solicitud de precalificación, expresar interés en una consultoría, y participar en una licitación, ya sea directamente o en calidad de subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado, con respecto a dicho contrato, ni (ii) firmar una enmienda mediante la cual se introduzca una modificación sustancial en cualquier contrato existente.

² Un subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado (se utilizan diferentes nombres según el Documento de Licitación del que se trate) es aquel que: (i) ha sido incluido por el licitante en su solicitud de precalificación u oferta por aportar experiencia y conocimientos técnicos específicos y esenciales que le permiten al licitante cumplir con los requisitos de calificación para la oferta particular; o (ii) ha sido designado por el Prestatario.

³ Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!

CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Castaño"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





13. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

- ✓ En caso que el Licitante oferte vida útil de 18 a 19 meses, se aceptará esta especificación, siempre y cuando presente en oferta carta compromiso de reposición del producto. Para la reposición del producto deberá presentar Carta Compromiso actualizada con el número del lote, vencimiento del insumo adjudicado para la emisión de aceptación y poder realizar la entrega a satisfacción.
- ✓ La leyenda especial "Propiedad del MINSA" En el Etiquetado primario y secundario.

Si todos los aspectos resultaran conformes las Especificaciones Técnicas y Servicios Conexos de acuerdo a lo establecido y especificado en esta Carta de Invitación, el personal designado por el comprador emitirá el acta de recepción y entrega final del insumo, o en caso contrario, remitirá la orden de reemplazo del insumo defectuoso.

14. CRITERIO DE EVALUACION

- ✓ Los Precios cotizados para cada lote deberán corresponder por lo menos al cien por ciento 100% de los insumos solicitados.
- ✓ El Comprador adjudicará al proveedor cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja y que cumple sustancialmente con las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación.
- ✓ El Comprador adjudicará uno o varios lotes a un mismo proveedor si este ofrece los precios más bajos evaluados en su oferta, (cuando aplique).
- ✓ En caso que la oferta sea presentada en córdoba, la moneda que se utilizará para efectos de evaluación y comparación de las ofertas será en dólar, utilizándose el tipo de cambio oficial emitido por el Banco Central de Nicaragua para el día de la recepción de Ofertas.
- ✓ Son parte de los criterios de Evaluación y Calificación los documentos solicitados en esta carta de invitación, descritos en los numerales: 6 y 7.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!

CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





1. LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA

Lote N°	Código	Descripción de los Insumos	Cantidad	Unidad Física	Lugar de entrega final	Fecha de Entrega		
						Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Limite de Entrega	Fecha de entrega presentada por el Oferente
1	1190472	Procaína solución Inyectable al 2% (Clorhidrato de procaína 20 mg/ml)	1,060	Frasco	CIPS-MINSA	30 días	60 días	
2	1150218	COMPLEJO B SOLUCION INYECTABLE 10ML	1,978	FCO/AMP				

4 Los bienes importados serán desaduanados por el CIPS. El oferente adjudicado deberá entregar el detalle de los documentos de embarque y otros documentos, los cuales deben venir consignados a nombre del CIPS/Ministerio de Salud (Lista de embarque o BL, seguro de los bienes hasta el punto de destino, certificado de origen de los bienes, aviso de embarque y factura proforma o en firme). El Comprador deberá recibir los documentos antes de la llegada de los Bienes, en un plazo máximo de 90 días contados a partir de la firma del Contrato y/o orden de compra; si los documentos no vienen consignados al CIPS/Ministerio de Salud o no recibe dichos documentos en el plazo indicado, todos los gastos de desaduanaje correrán por cuenta del Proveedor (oferente adjudicado).

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!

CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2★23
TODOS JUNTOS
Vamos Adelante!

ANEXO A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1: PROCAINA SOLUCIÓN INYECTABLE AL 2%
(CLORHIDRATO DE PROCAÍNA 20 MG/ML)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS

Procaína Solución inyectable al 2% (Clorhidrato de Procaína 20 mg/ml.) Frasco de vidrio de 50ml.

Vida útil del producto mayor o igual a 20 meses.

LOTE 2: COMPLEJO B SOLUCION INYECTABLE 10ML

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS

Vitamina B1 (Tiamina 20 MG) VIT B2 (Riboflavina Sodio Fosfato 2 mg) VIT B3 (Niacinamida 100mg) VIT B5 (Pantanol 2mg) VIT B6 (Piridoxina HCI 2mg) VIT B12 (cianocobalamina 20 MCG)

Vida útil del producto mayor o igual a 20 meses.

Firma del Oferente: _____



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENGE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!

CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

Formulario de Presentación de Oferta Técnica
 NI-MINSA-331619-GO-RFQ-SDC-BM-6199-01-02-2023: "Compra de Insumos para Farmacoacupuntura y Terapia
 Neural en Clínicas"

Ítem	Código	Descripción	U/M	Requerimiento	Vigencia del producto	Especificaciones Técnicas Ofertadas	Unidad de Medida Ofertada	Cantidad Ofertada	Vigencia del Producto Ofertado	Plazo de entrega Ofertado	Fabricante /titular	País de Origen
1	1190472	PROCAINA SOLUCIÓN INYECTABLE AL 2% (CLORHIDRATO DE PROCAINA 20 MG/ML)	FRASCO	1,060	Mayor o igual a 20 meses							
2	1150218	COMPLEJO B SOLUCION INYECTABLE 10ML	FCO/AMP	1,978	Mayor o igual a 20 meses							



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
 FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
 UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
 CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



SOMOS PUEBLO QUE VENCE!
CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
 MINISTERIO DE SALUD
 Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505)22647730 - Web www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2023
TODOS JUNTOS *Vamos Adelante!*

Nota: El licitante adjudicado deberá presentar muestras para la verificación de la calidad, las cuales deberán ser aportadas por el proveedor sumando a las cantidades contratadas, las cuales formarán parte de los ítems entregados.

La cantidad de muestras se encuentran establecidas por el Laboratorio Nacional de Control de Calidad de Medicamentos (LNCCM) según el reglamento técnico Centroamericano RTCA 11.03.47: 07 no serán exoneradas ni se aceptará entrega de menor cantidad de muestras.

PRODUCTO	CANTIDAD (unidades)		
	MUESTRA	MUESTRA DE RETENCIÓN/ CONTRA MUESTRA	TOTAL DE MUESTRAS
Inyectable de 5 a 15 ml	30	30	60
Inyectable de 20 a 100 ml	10	10	20



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENDE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!

CON DANIEL, EL FREME, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



**ANEXO B
LISTA DE PRECIOS**

Proveedor: _____

1	2	3	4	5	6	7
Artículo (Ítem) y/o servicios conexos	Cantidad	Descripción	Precio Unitario de cada artículo	Sub totales (Columna 2x4)	Impuestos sobre las ventas*	Precio Total

*El Proyecto se encuentra exonerado del impuesto sobre las ventas (IVA)

El suscrito firmante hace constar que la oferta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el dueño.

Firma del Proveedor:

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!

CON DANIEL, EL FREMIE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2★23
TODOS JUNTOS
Vamos Adelante!

ANEXO C

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Fecha: [indique día, mes y año de presentación de la oferta].
SDC N.º: NI-MINSA-331619-GO-RFQ-SDC-BM-6199-01-02-2023.

Para: [indique el nombre completo del Comprador].

POR CUANTO

Nosotros [indique nombre completo del Fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los insumos fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas], autorizamos mediante el presente a [indique el nombre completo del Licitante] a presentar una Oferta con el propósito de suministrar los siguientes Bienes de nuestra fabricación [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la IAL 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto de los Bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: [indique firma de los representantes autorizados del Fabricante].

Nombre: [indique el nombre completo de los representantes autorizados del Fabricante].

Cargo: [indique el cargo].

Fechado el día _____ de _____ del año _____ [fecha de la firma].

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!

CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

